

006032

DECRETO EXENTO N°

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

31 DIC. 2013

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares".
- 2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19.10.2007.-
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.8.3. del citado Reglamento.-

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°. 400 de fecha 29.05.2013, que designan a la funcionaria Municipal, que se indica a continuación, en la Planta A Contrata Municipal, desde el 01.04.2013 hasta el 31.12.2013, por lo que se hace necesario el reconocimiento de sus cargas familiares.
- 2.- Que la funcionaria antes individualizada ha presentado los documentos necesarios, a objeto de materializar dichos beneficios legal.

**D E C R E T O :**

1°.- **RECONOCESE** el derecho de percibir el beneficio de Asignación Familiar de la funcionaria municipal, doña JUANA GONZALEZ VALDEBENITO, Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., sus hijos que a continuación se individualiza, en atención a lo señalado en el Considerando 1 y 2 del presente Decreto:

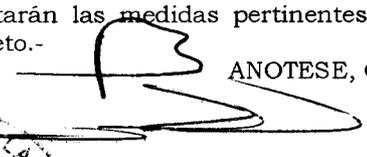
|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| NOMBRE               | : SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ |
| CEDULA DE IDENTIDAD  | : [REDACTED]                  |
| PARENTESCO           | : HIJO                        |
| FECHA DE NACIMIENTO  | : 29.10.2013                  |
| INICIO BENEFICIO     | : 01.10.2013                  |
| TERMINO DE BENEFICIO | : 31.12.2013                  |
| TIPO DE CARGA        | : Simple                      |

|                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| NOMBRE               | : FELIPE GONZALEZ GONZALEZ |
| CEDULA DE IDENTIDAD  | : [REDACTED]               |
| PARENTESCO           | : Hijo                     |
| FECHA DE NACIMIENTO  | : 01.12.1995               |
| INICIO BENEFICIO     | : 01.10.2013               |
| TERMINO DE BENEFICIO | : 31.12.2013               |
| TIPO DE CARGA        | : Simple                   |

2°.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria indicada anteriormente, quedarán con dos cargas simples reconocida en el Municipio, hasta el 31 de Diciembre 2013, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

3°.- El Departamento Recursos Humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes, tendientes a dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, ARCHIVESE.-

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER  
JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MEGM.POF.Mgsn.-